

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



TESIS:

**"Factores asociados con la violencia de género contra
la mujer, en estudiantes de Enfermería de la
UNSCH, Ayacucho, 2025"**

Para optar el título profesional de:
LICENCIADA EN ENFERMERÍA

PRESENTADO POR:
Bach. Oliva CURI MARTINEZ
Bach. Yola Yanet ESPINOZA RAMOS

ASESOR:
Dr. Manglio AGUIRRE ANDRADE

AYACUCHO - PERÚ

2025

DEDICATORIA

A mis amados padres. Este éxito académico es un reflejo del incansable esfuerzo que han invertido para brindarme una educación sólida.

Oliva

A mi familia por ser el pilar para superar mis retos.

Yola Yanet

AGRADECIMIENTO

A dios por darme la sabiduría y la fortaleza de concluir con éxito esta gran etapa de nuestra vida profesional.

A mis padres que siempre fueron mi inspiración, apoyo y fortaleza para concluir este maravilloso sueño.

A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por su formación en esta carrera de amor y humanidad.

A mi asesor de tesis por su guía, dedicación y paciencia sus comentarios y sugerencias has sido de vital importancia para el éxito de este proyecto.

Extiendo mi agradecimiento a los docentes de la escuela de enfermería, gracias a sus enseñanzas valores y principios formados en mí, constituyen una base sólida para mi vida profesional.

**“FACTORES ASOCIADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LA MUJER, EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA
UNSCH, AYACUCHO, 2025”**

CURI MARTINEZ, Oliva y ESPINOZA RAMOS, Yola Yanet

RESUMEN

El propósito principal del estudio fue: Determinar los factores asociados con la violencia de género en contra de la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH. Materiales y métodos: Responde a un diseño no experimental, explicativa, de corte transversal; los estudiantes fueron seleccionados al azar simple mediante un muestreo probabilístico (117), para recabar los datos se utilizó el cuestionario auto informado. Resultados: El 73% de los estudiantes fue objeto de violencia de género, siendo mayor la violencia psicológica (66.1%), acoso sexual (42.6%). Respecto al tipo de agresor, el 35.7% fue por una persona extraña, 18.2% de familiares, 15.7% por la pareja, 10.4% por el empleador; el lugar de más ocurrencia se encuentra en el lugar de estudios (37.2%), domicilio (28.7%), en la calle (27.8%) y lugar de trabajo (12.2%). Solo el 15.7% muestra una familia funcional, evidenciándose que la disfunción familiar se asocia con la violencia de género (X^2 : 65.45, $P > 0.05$); la dependencia económica, la actividad laboral, la condición académica, el consumo de bebidas alcohólicas es independiente a la violencia de género ($P > 0.05$); mientras la práctica cultural del machismo, se asocia con la violencia de género contra la mujer (X^2 : 77.9, $P < 0.05$). Conclusión: El mayor porcentaje de estudiantes universitarios (73%) fue objeto de violencia de género, generado por personas extrañas, familiares, la pareja, empleador ($p < 0.05$), siendo de mayor riesgo en el domicilio, calle, lugar de estudios, asimismo está asociado a la disfuncionalidad familiar y la práctica cultural del machismo ($P < 0.05$).

Palabra clave: Factores asociados, violencia de género, mujer y estudiantes

**“FACTORS ASSOCIATED WITH GENDER-BASED VIOLENCE AGAINST
WOMEN IN NURSING STUDENTS AT UNSCH, AYACUCHO, 2025”**

CURI MARTINEZ, Oliva, and ESPINOZA RAMOS, Yola Yanet

ABSTRAC

The main purpose of the study was to determine the factors associated with gender-based violence against women among students at the Professional School of Nursing at UNSCH. Materials and methods: The study used a non-experimental, explanatory, cross-sectional design; students were selected using simple random probability sampling (117). A self-report questionnaire was used to collect data. Results: 73% of students were victims of gender-based violence, with the highest incidence being psychological violence (66.1%) and sexual harassment (42.6%). Regarding the type of aggressor, 35.7% was a stranger, 18.2% was a relative, 15.7% was a partner, and 10.4% was an employer; the most common location was the school (37.2%), home (28.7%), the street (27.8%), and the workplace (12.2%). Only 15.7% had a functional family, showing that family dysfunction was associated with gender violence ($X^2: 65.45, P>0.05$); economic dependence, employment, academic status, and alcohol consumption were independent of gender violence ($P>0.05$); while the cultural practice of machismo was associated with gender violence against women ($X^2: 77.9, P<0.05$). Conclusion: The highest percentage of students (73%) were victims of gender-based violence, perpetrated by strangers, family members, partners, or employers ($p<0.05$). The highest risk was experienced at home, on the street, or at school. It was also associated with family dysfunction and the cultural practice of machismo ($p<0.05$).

Keywords: Associated factors, gender-based violence, women, and students

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
RESUMEN	iv
ABSTRAC	v
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	08
1.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO	08
1.2. MARCO TEÓRICO	13
1.3. VARIABLES DE ESTUDIO	22
CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS	25
2.1. ENFOQUE DE ESTUDIO	25
2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	25
2.3. AREA DE ESTUDIO	25
2.4. POBLACIÓN	25
2.5. MUESTRA	26
2.6. TECNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	26
2.7. RECOLECCIÓN DE DATOS	26
2.8. PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS	28
CAPITULO III: RESULTADOS	30
CAPITULO IV: DISCUSIÓN	37
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	48
ANEXOS	49

INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente estudio ha sido identificar la proporción de estudiantes de la Escuela de Enfermería de la UNSCH, que fueron objeto de violencia de género, teniendo en consideración ciertos factores que condicionan el problema, es decir determinar la magnitud de la población estudiantil en condición de vulnerabilidad; para así generar iniciativas a los entes competentes y las autoridades de la UNSCH, así responder a la problemática. A nivel mundial y a nivel nacional, la violencia de género es una de las prioridades de las políticas nacionales para su abordaje, teniendo en cuenta el impacto que genera en el desarrollo humano; frente a ello existen planes, programas nacionales, para enfrentar la magnitud del problema, sin embargo la violencia de género en sus diversas manifestaciones, siguen en incremento; de ahí la necesidad de evaluar el comportamiento de la problemática, en la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, cuya población es mayoritariamente femenina, quienes proceden de diversas regiones del país así como de distintas provincias de la región.

De acuerdo a la OMS, “la violencia se define como: el uso intencional de la fuerza o el poder físico, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (1). La violencia contra la mujer o la violencia de género es una vulneración de los derechos humanos, se entiende como cualquier tipo de abuso que se desarrolla en contra de la mujer, y su mayor impacto se registra en su salud mental; es decir es una condición de violencia ejercida en contra de la mujer sea al interior de la familia, fuera de ella, como en la comunidad, en el trabajo, en la escuela, donde el agresor utiliza su poder para favorecerse o para sacar ventaja del contexto. Las mujeres afectadas pueden presentar señales de depresión, manifestado por poco interés

en la tarea que desarrolla, sentirse sin energía, presentar poco apetito o dañar la imagen sobre sí misma (2).

Según la OMS, alrededor una de cada tres mujeres en el mundo, han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o por terceros. En todo el mundo, casi un tercio de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación, manifiestan haber sufrido algún tipo de violencia. De hecho, son diversos los factores que inciden con su frecuencia, como el abuso de poder, la condición precaria de la mujer, poseer menor instrucción, no vivir junto a la familia, entre otros; donde el sector sanitario tiene una de las funciones más importantes para proporcionar atención integral de salud a las mujeres que sufren violencia (3).

La violencia en contra de la mujer, a la fecha es en uno de los principales problemas de salud pública a nivel internacional, constituye una grave afectación de los derechos humanos; se estima al 2021 el 30% de las mujeres en algún momento de su vida ha sido víctima de algún tipo de agresión o abuso por otra persona. Estos actos violentos mayormente son generados por su pareja o expareja; también otras formas de ejercer conductas violentas contra la mujer, están relacionadas con la desigualdad de oportunidades, inequidad, incumplimiento de los derechos, discriminación salarial; en algunos casos, la violencia proviene del propio Estado que no garantiza la equidad en el acceso al poder (4).

La gravedad del problema, es que afecta a un número significativo de mujeres a nivel mundial y nacional, asimismo las secuelas que genera, amerita soluciones inmediatas desde todos los niveles de gobierno, así como desde los diversos sectores, el cual debe traducirse en la generación de políticas públicas, fortalecimiento legal, celeridad en la

solución oportuna de los casos, mejoramiento de la intervención y vigilancia a nivel comunitario, escolar, familiar; fortalecimiento de los servicios profesionales de salud mental, etc. En general existen diversos factores que están relacionadas directamente con la violencia de género como la disfuncionalidad familiar, forma de interacción con la pareja, la dependencia económica, el tipo de ocupación; factores culturales como el del machismo, así como el consumo de alcohol y drogas que desencadenan la violencia de género (5).

De acuerdo a los antecedentes, gran parte de las mujeres, se encuentran expuestas a la violencia de género, independientemente del país, la etnia, la religión, la clase, la condición social, la económica (6); asimismo es un problema que se evidencia en todos los niveles educativos (7). En el Perú, durante el 2020 el 54,8% de las mujeres fueron víctimas de violencia ejercida alguna vez por el pareja o esposo. las formas de violencia ejercida, destaca la violencia psicológica y/o verbal 50,1% y otras acciones para minimizar su autoestima; le sigue la violencia física 27,1%, finalmente, la violencia sexual 6%, aquella agresión donde se realiza actos sexuales en contra de la voluntad de la mujer (6).

En Ayacucho, según el Programa Nacional Aurora, hasta agosto del 2024, el 58.4% de las mujeres en la región, han sufrido algún tipo de violencia por parte de sus parejas o esposos. De este total, el mayor porcentaje (52.4%) fueron víctimas de violencia psicológica, el 38.6% de violencia física y el 9.9% de violencia sexual. El total de atendidos alcanza los 3,413, siendo la provincia de Huamanga, con mayor cantidad de denuncias, registrando 1,650 casos. Le siguen Huanta con 722, La Mar con 156, Vilcas Huamán con 147, Víctor Fajardo con 142, Páucar del Sara Sara con 132, Lucanas con 118, Cangallo con 106, Parinacochas con 100, Huanca Sancos con 79 y Sucre con 61 (8).

Alfaro y Janampa el 2023 en Ayacucho, realizaron un estudio en mujeres del Centro Poblado de Mollepata. Con una muestra de 177 mujeres, donde se logró identificar que el 52,5% sufren violencia, de las cuales el 64,5% sufren de violencia psicológica y el 35,5% de violencia física; en general las mujeres pueden ser víctimas de violencia de género independiente de su edad, grado de instrucción (9). De hecho, a lo largo de la historia las mujeres fueron siempre vulnerables a la violencia de género, tanto en la familia, en la comunidad, en el trabajo, en los centros de formación, entre otros, por ende, hace necesario comprender la magnitud del problema, así como de los factores que lo generan.

En general en los centros de formación superior, como son las universidades no son ajenos a esta realidad, gran parte de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH pertenecen al sexo femenino, por lo tanto, son vulnerables a la violencia de género, debido a su alto nivel de dependencia, vivir alejado del núcleo familiar, muchas proceden de distritos alejados de la Región; algunos estudiantes son de familias monoparentales, disfuncionales o proceden de familias en condición pobreza. En este escenario es importante determinar la proporción de estudiantes afectadas con esta problemática, de ahí la necesidad de identificar los factores asociados con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela de Enfermería de la UNSCH.

En referencia a lo señalado el problema de investigación fue: ¿Cuáles son los factores que se asocian con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025?, frente al problema el objetivo general del estudio fue: Determinar los factores asociados con la violencia de género

contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.

- a. Identificar la frecuencia del tipo de violencia de género contra la mujer, en los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.
- b. Identificar la frecuencia de la violencia de género contra la mujer, según el tipo de agresor, en los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.
- c. Identificar la frecuencia de la violencia de género contra la mujer, según el lugar ocurrencia, en los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.
- d. Identificar la frecuencia de la violencia de género contra la mujer, según la condición social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.
- e. Establecer la asociación de los factores económicos (dependencia económica, actividad laboral), con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.
- f. Establecer la asociación de los factores académicos (serie, rendimiento académico), con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.
- g. Establecer la asociación de la práctica cultural del machismo, con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.

- h. Establecer la influencia del consumo de alcohol y de otras drogas, con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.

En general el presente estudio pretende comprender y contrastar la naturaleza y magnitud de la problemática latente, en relación a otros antecedentes de estudio y la base teórica existente; asimismo determinar qué factores de riesgo impactan con mayor intensidad en la violencia de género; por tal motivo el estudio es de tipo aplicada, es decir a partir de la determinación de las condiciones que genera la problemática, proponer estrategias a los entes responsables, para enfrentar el problema.

En consideración al problema identificado la hipótesis de investigación fue (Hi): Los factores: sociales (estado civil, tipo familia, funcionalidad familiar), económicos (dependencia económica, actividad laboral), académicos (rendimiento académico, presión académica), practica cultural del machismo, consumo de alcohol y drogas se asocian con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025; mientras la hipótesis nula fue (Ho): Los factores: sociales (estado civil, tipo familia, funcionalidad familiar), económicos (dependencia económica, actividad laboral), académicos (rendimiento académico, presión académica), practica cultural del machismo, consumo de drogas y alcohol no se asocian con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.

El presente estudio responde a un diseño no experimental, explicativa, de corte transversal; los estudiantes fueron seleccionados mediante un muestreo probabilístico al azar simple (117), para recabar los datos se utilizó el cuestionario auto informado.

Resultados preliminares: se evidencia que el mayor porcentaje de estudiantes de enfermería (73%) fue objeto de violencia de género, entre los factores asociados se encuentra el tipo de agresor condicionado principalmente por personas extrañas (X^2 : 14.67, $P<0.05$), pareja de la estudiante (X^2 : 7.876 $P<0.05$), empleador (X^2 : 4.945, $P<0.05$), lugar de ocurrencia como el domicilio (X^2 : 17.08, $P<0.05$), la calle (X^2 : 0.008, $P<0.05$), lugar de estudios (X^2 : 20.13, $P<0.05$), disfunción familiar (X^2 : 65.45, $P>0.05$) y está ligada por la práctica cultural del machismo (X^2 : 77.9, $P<0.05$).

La presente tesis consta de lo siguiente: aspecto introductorio, base teórica, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO.

1.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES:

Díaz & Ávila, el 2024 reportan que, realizaron un estudio en Ecuador con el objetivo de “Analizar los principales factores de riesgo involucrados en la violencia intrafamiliar en Ecuador. Metodología: Responde a un estudio descriptivo, transversal, con una muestra de 169 coincidencias de artículos preseleccionados. Resultados: Existen factores de riesgo como los de tipo de social, económico, y culturales, que determinan de forma específica el comportamiento del agresor, sin embargo, factores educativos, el consumo de sustancias y vivencias infantiles de violencia intrafamiliar se relacionan con el desarrollo de esta problemática.

Rivas, et al., el 2022, en un estudio desarrollado en Alcalá con una muestra de 777 adolescentes de Castilla, aportan evidencia relevante sobre cómo las creencias y actitudes influyen en la violencia de género. A través de un análisis de ecuaciones estructurales, identificaron que el sexismo guarda una relación directa con la aparición de pensamientos distorsionados, mientras que su vínculo con la religiosidad y el conservadurismo político resulta más bien indirecto. Estos hallazgos permiten comprender que la violencia no surge únicamente de comportamientos individuales aislados, sino que se inserta en un entramado cultural e ideológico que condiciona la percepción y el trato hacia las mujeres. En este sentido, los autores resaltan el papel decisivo del ámbito educativo, ya que constituye un espacio privilegiado para fomentar valores de igualdad y cuestionar

estereotipos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad menos tolerante con las distintas formas de violencia contra las mujeres.(11).

Vacacela & Mideros, el 2022 realizaron un estudio en Ecuador, con el objetivo de identificar los factores de riesgo asociados a la violencia que sufren las mujeres en el ámbito de la pareja en el Ecuador. Metodología: estudio descriptivo, que incluye a mujeres de 15 años o más que han tenido pareja. Conforme los resultados las mujeres indígenas reportan más violencia de pareja 47,1%, seguidas de las mujeres afroecuatorianas 44,88%, blancas/mestizas 39,05% y montubias 32,06%. En el caso de la tolerancia de las mujeres a la violencia, se observa que esta se relaciona con un mayor riesgo de sufrir violencia en la pareja. De manera similar, existe una relación entre los factores asociados a los roles tradicionales de género y la violencia en todos sus tipos, presentando mayor probabilidad de sufrir violencia las mujeres que tienen un trabajo fuera del hogar y aquellas que tienen un mayor número de hijos (12).

Del Pozo, et al., el 2021 analizaron la violencia de género durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 en Ecuador. Metodología: Responde a un estudio descriptivo, transversal, como herramientas se usó la encuesta. Resultados: Las principales causas de violencia fueron: No contar con formación educativa, no haberse insertado al trabajo, cambios de personalidad del agresor, uso indebido de sustancias psicoactivas, tener dependencia económica, la soledad y el aislamiento de la víctima referente a sus familiares, es decir no tener apoyo social (13).

Morales & Pérez, el 2021 en México y Ecuador realizaron un estudio con el objetivo de analizar los casos de violencia contra mujeres. Metodología: responde a un estudio de caso explicativo, de análisis crítico del discurso. Conclusiones: “la violencia contra las

mujeres se enmarca en disputas específicas, el núcleo articulador es un orden dicotómico de género como parte del cual las mujeres siguen siendo representadas como sujetos incapaces” (14).

Guerrero, el 2017 realizó un estudio en Quito cuyo objetivo fue dar a conocer los factores asociados a la violencia de género en jóvenes de 18 a 25 años de la Universidad de las Américas en Quito. Metodología. Corresponde a un estudio descriptivo, en una muestra de 218 jóvenes, reveló una prevalencia relativamente baja (25,7%), aunque con predominio de la violencia psicológica (16,5%), seguida de la físico-psicológica (5,5%) y la violencia física y sexual combinada (1,3%). Se detectaron asociaciones significativas con la edad, el estado civil, la clase social y la dependencia económica. Además, los resultados mostraron que la pareja sentimental era el principal escenario de agresión (15).

1.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Isasi & Peña, en 2023 realizaron en Lima un estudio cuyo objetivo fue determinar los factores asociados a la violencia contra la mujer. Metodología: Corresponde a un estudio descriptivo, correlacional; para recabar la información se aplicó una encuesta. Resultados: La violencia contra la mujer está condicionado debido a que el 86% está condicionado al factor personal, 82% debido al factor social, 90% debido al factor económico, 76% debido al factor cultural, es decir los factores familiares, factores sociales, culturales, personales y económicos se relacionan con la violencia contra la mujer (16).

Quispe, et al., el 2021 realizaron un estudio en Puno con el objetivo de “Determinar los diferentes factores que intervienen en la violencia física hacia a la mujer en el Perú”. Metodología: Responde a un diseño mixto, los datos fueron obtenidos por el INEI - ENDES.

La violencia hacia la mujer es condicionada por su nivel de estudios (0.1%), debido al consumo de bebidas alcohólicas por la pareja (2.6%), celos de la pareja (1.26%), respecto al tipo de violencia prima la agresión verbal (10.46%), la agresión emocional (22.24%) (17).

Ibáñez, en el 2021 realizó un estudio en Tacna cuyo objetivo es “Determinar la incidencia de los factores de riesgo en la violencia contra la mujer”. Metodología: Corresponde a un diseño transversal, nivel explicativo; para recopilar los datos se utilizó una escala de Likert, aplicado a una muestra fue 400 mujeres. Resultados: el 45,8% opinaron que casi nunca fueron maltratadas representando el 18,5; el 15% opinaron que casi siempre durante la pandemia fueron maltratadas y el 9% siempre fueron maltratadas representando un total de 89,2% de la muestra que fueron maltratadas durante la pandemia. Conclusión: Existe incidencia de los factores psicosociales y culturales en la violencia contra la mujer durante la emergencia sanitaria (18).

Arias, et al., el 2020 realizaron un estudio en Junín cuyo objetivo fue “Determinar los factores de riesgo de violencia contra la mujer, de parte del cónyuge”. Metodología: responde a un estudio descriptivo, transversal, con una muestra de 964 mujeres. Resultados: La violencia en contra de la mujer fue de 73.6%. Se encontraron múltiples factores entre ellos los celos, las discusiones y violencia familiar, el consumo de licor y los problemas económicos. La mayoría tienen de 30 a 39 años (36%), seguido de 40 a 49 años (27%); en condición de casadas 53% y conviviente 47%; con estudios de primaria 27%, secundaria 47%. Las investigadas poseen como ocupación su casa 47%, trabajos eventuales 36%, empleadas 11% y trabajos domésticos fuera del hogar 6%; su ingreso familiar mensual es inferior al sueldo mínimo de S/850 44%, de S/850 a S/1699 37% (19).

Castillo, el 2018 en Huaraz realizó un estudio cuyo propósito fue “Determinar la relación entre la violencia de género y el nivel de autoestima de las mujeres del centro poblado Huanja”. La metodología, responde a un estudio correlacional, de corte transversal; la muestra estuvo constituido por 55 mujeres. Resultados: Del total de la población el 38,2% tiene antecedentes de violencia física, 29,1% de violencia psicológica; 14,6% de violencia sexual y 18,1% para la violencia económica; el 52.8% presenta autoestima de nivel bajo. Conclusiones: Los niveles de violencia se relaciona con los niveles de autoestima (20).

1.1.3. ANTECEDENTES REGIONALES.

Quispe, el año 2018 realizó en Ayacucho un estudio para “determinar los factores culturales que influyen en la violencia contra la mujer de 20 a 40 años de edad, del programa vaso de leche, del distrito de Jesús Nazareno”. Metodología: Responde a un estudio descriptivo, explicativo, de corte transversal; la muestra fue 152 mujeres. Se uso como instrumento el cuestionario estructurado. Resultados: El 68.4% de mujeres fueron víctimas de violencia; mientras el 31.6% de mujeres no fueron víctimas de violencia, la violencia física/psicológica fue más frecuente con 23.1% mujeres. Conclusiones: Los factores culturales influyen significativamente en la violencia contra la mujer en el distrito de Jesús Nazareno (21).

2.2. MARCO TEORICO

2.2.1. VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER

A. DEFINICIÓN

La OMS considera la violencia contra la mujer, como todo tipo de daño que se genera contra las mujeres, pueda ser de índole físico, sexual o psicológico que puede presentarse en la vida pública, así como en la vida privada (3). La Convención Interamericana

considera que la violencia de género, es una manifestación poder, desiguales entre mujeres y hombres, condición que puede generar graves secuelas (22).

Es todo acto de agresión que recibe las mujeres por parte de los hombres, debido a la condición de desventaja, uso indebido del poder. Este fenómeno social es resultado de una cultura basado en el patriarcado, donde se asignan responsabilidades de forma desigual, donde la mujer está relegado a funciones propias que la sociedad le impone, una cultura donde se consiente la subordinación, el papel dominante del varón (23).

B. TEORIAS

Un enfoque de la violencia hacia la mujer sostiene que el problema es generada por diversas condiciones como debido a la alteración mental del agresor, el consumo indebido de bebidas alcohólicas, así como de otras sustancias, trastornos de personalidad; asimismo se considera el entorno social de la víctima, la fortaleza de las redes de protección social, entre otros (24).

Desde el análisis psicosocial los factores ambientes juegan un papel importante en la violencia de género como el estrés, el modelo social, la organización familiar, así como de los antecedentes de la violencia intergeneracional. Asimismo, existen patrones, roles y normas sociales que determinan la violencia de genero (24).

Desde el enfoque sociológico se enfatiza que la violencia de género es producto de la desigualdad social, condiciones de pobreza, condiciones de marginalidad, exclusión social, una sociedad basada en la cultura patriarcal. Sin embargo, en un estado donde se activan los mecanismos de control social, como la vigilancia social, fortalecimiento de

las instituciones garantes de la seguridad ciudadana y responsables de la defensa de los derechos y la justicia se aminora el impacto del problema (24).

La teoría de la frustración planteada por Dollard, Miller y Col. 1930, determino que “la agresión puede ser atribuida a la frustración producida por la no consecución de una meta, lo que provoca la aparición de la cólera que, lo que puede producir la agresión directa”. La selección del blanco se hace en función de aquel que es percibido como la fuente de displacer, pero si no es alcanzable aparecerá el desplazamiento (25).

La teoría bioquímica o genética, plantea que el comportamiento agresivo se desencadena como consecuencia de una serie de procesos bioquímicos, que tienen lugar en el organismo desempeñado por las hormonas, mencionando a la noradrenalina como un agente causal (25).

C.TIPOS DE VIOLENCIA DE GENERO O MODALIDADES.

La violencia de género puede manifestarse en el ámbito público y el ámbito privado, puede ser de forma física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica y patrimonial, violencia simbólica, violencia política y violencia gineco-obstétrica. Los espacios en los cuales puede presentarse son: espacio doméstico o intrafamiliar, educativo, laboral, deportivo, institucional, penales, ámbito mediático y cibernético, ámbito comunitario, centros y/o instituciones de salud, etc (26).

Existe diversas modalidades de violencia de genero hacia la mujer, como es la: violencia física, psicológica contra la mujer en la relación de pareja, el feminicidio, violencia sexual, violencia de derechos reproductivos, violencia en situaciones de conflicto armado, violencia en el trabajo, violencia económica o patrimonial, acoso sexual callejero, trata

de personas y violencia contra las mujeres migrantes (22); a continuación, se procede a caracterizar algunos de ellos:

C. 1. Violencia física.

Es la conducta o acción, que causa daño a la integridad corporal o a la salud, incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que ocasionen daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo (22).

C. 2. Violencia Psicológica.

Esta acompaña a las otras formas de violencia y que también tiene como base la desigualdad de género, es definida en la Ley N°30364 como “la acción o conducta tendiente a controlar o aislar a la persona en contra de su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos (22).

C. 3. Violencia Sexual.

Puede darse tanto en el espacio privado como en el público, en tiempos de paz o de conflicto armado y más aún puede constituirse en delito de lesa humanidad cuando es perpetrado de forma sistemática contra las mujeres de una nación o grupo étnico, como forma de humillar a los varones vencidos y dar una prueba de hegemonía. Por sus características, la violencia sexual se constituye en un verdadero indicador de las desigualdades de género en todos los ámbitos de la vida social, que limitan el ejercicio de derechos de las mujeres (22).

C. 4. Violencia Obstétrica

A partir de la medicalización del embarazo, el parto y el puerperio, la mujer dejó de ocupar su lugar protagónico para dejar paso a los profesionales de la salud, su intervención en este precioso momento del ciclo de vida femenino. Pese a los cambios

que se están operando recientemente para generar una atención médica con calidez y calidad, predomina el paradigma de la tecnificación y medicalización en la atención institucional del parto y se mantiene la concepción que ve al parto como algo patológico, pese a ser un proceso reproductivo natural y que asume a la mujer como paciente y no como sujeto de derechos (22).

2.2.2. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A. Factores sociales:

A.1. Estado civil.

El estado civil es la situación jurídica de una persona en relación con la sociedad, la familia y el estado. Se define por la legislación matrimonial de cada país y se establece a partir de las relaciones de parentesco y convivencia (26).

Según Palomino y Torro, el estado civil “es la posición permanente que ocupa un individuo dentro de la sociedad, en relación a sus relaciones de familia y que le otorga ciertos derechos, deberes y obligaciones civiles”. “No siempre el estado civil será permanente. Lo será para el hijo de filiación matrimonial, pero no así para el de filiación no matrimonial que puedan adquirir con posterioridad la filiación matrimonial, por el posterior matrimonio de sus padres” (27).

A.2. Tipo familia.

Los miembros del grupo familiar. Entiéndase como tales, a los cónyuges, excónyuges, convivientes, exconvivientes; padrastrros, madrastras; o quienes tengan hijas o hijos en común; las y los ascendientes o descendientes por consanguinidad, adopción o por afinidad; parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad o adopción y segundo grado de afinidad; y quienes habiten en el mismo hogar siempre que no medien

relaciones contractuales o laborales, al momento de producirse la violencia (28).

Conforme a su estructura la clasificación de los tipos de familia es (29):

- Familia nuclear: “Constituido por padres e hijos, constituyen una comunidad de vida plena y total, un ámbito vital cerrado autónomo frente al estado y a la sociedad”; “por encima del bien y de los intereses individuales de sus componentes, hay un bien familiar y un interés familiar, de los cuales requieren”.
- Extensa: Padres, hijos, otro(s) familiar(es) consanguíneo(s) de dos generaciones; “son familias de varias generaciones que viven en un mismo hogar, comúnmente se le conoce como tres generaciones, donde vive el progenitor soltero, la abuela y el niño”, “parejas jóvenes que retardan el momento de su independencia, ya sea por problemas económicos, comodidad, viven con sus padres o suegros ...”
- Monoparental: La familia con un solo progenitor “son las que conviven el padre o la madre con los descendientes y sin el otro cónyuge”. “En la mayoría de los casos dichos núcleos familiares, se forman con la madre y los descendientes, siendo menos comunes las encabezadas únicamente por el padre”.
- Reconstituida: Incluye al menos un hijo proveniente de una relación anterior.

A.3. Funcionalidad familiar.

La funcionalidad familiar se relaciona con la violencia contra la mujer, a mayor funcionalidad familiar, menor es la violencia contra la mujer. La violencia contra la mujer en el ámbito familiar es un tipo de violencia de género que puede manifestarse de diversas formas y grados de severidad (30).

Ferrer H y Otros, cita el Modelo de Olson (31), quien señala que la funcionalidad familiar está determinada por tres dimensiones: la cohesión, la flexibilidad (en un principio

traducida como adaptabilidad) y la comunicación. Este modelo contempla las situaciones que atraviesa la familia durante su proceso vital.

La dimensión cohesión se concibe como el nivel en que los integrantes de la familia se encuentran distanciados o vinculados entre sí, brindándose apoyo mutuo. Se entiende como la relación afectiva y el grado de autonomía que poseen los integrantes de la familia entre sí. La dimensión adaptabilidad se refiere al grado en que el sistema familiar muestra flexibilidad y capacidad de modificación. Se entiende como la habilidad del sistema familiar para modificar su esquema de poder, las relaciones de roles y las reglas de las relaciones, en respuesta al desarrollo propio del ciclo evolutivo de la familia o a las crisis situacionales. La dimensión comunicación se distingue por la habilidad de interactuar de manera positiva y asertiva dentro del sistema familiar. Las habilidades comunicativas positivas, como la empatía, la atención activa o las expresiones de apoyo, facilitan que las familias intercambien sus necesidades y preferencias; Por su parte, la comunicación negativa, como los dobles mensajes, vínculos ambiguos y críticas, limita la capacidad de la familia para expresar sus emociones (31).

A.4. Convivencia familiar

La violencia contra la mujer es un problema de salud pública que afecta a la convivencia familiar que implica vivir con respeto y valores, y la violencia contra la mujer es una violación de estos derechos. Impactan negativamente a los miembros de la familia, la comunidad y la sociedad (32).

A.5. Celos.

Los celos pueden constituir un elemento que contribuya a la violencia de género en las relaciones de pareja. Los celos pueden ser una señal de alerta de que una relación podría

volverse violenta. Los celos pueden manifestarse en conductas controladoras, posesividad, y violencia psicológica, física, y sexual (33).

A.6. Rompimiento de la relación.

La ruptura de pareja supone un momento de riesgo para la aparición de conductas violentas. En España uno de cada tres feminicidios se produce en un contexto de separación (34).

B. Factores económicos:

B.1. Dependencia económica.

La dependencia económica puede ser un factor que contribuye a la violencia hacia las mujeres. Es una forma de control que se ejerce sobre las mujeres, y puede manifestarse en la pareja, la familia o la convivencia cotidiana, puede incluir retener el salario, restringir los recursos económicos (35).

B.2. Actividad laboral.

La violencia en el ámbito laboral dirigida a las mujeres constituye una problemática que puede afectar su salud, seguridad, dignidad y bienestar. La violencia laboral puede manifestarse en diferentes formas, como el acoso sexual, la discriminación, el hostigamiento psicológico, o la limitación de oportunidades laborales (36).

B.3. Pobreza.

“La pobreza impacta negativamente en la salud, educación y entorno familiar. La sectorización a través de sus componentes permite identificar los grupos de riesgo y daño en las familias. En el nivel de pobreza alto, se encontró asociada a un mayor riesgo y daño familiar” (37).

La noción de indicador de pobreza corresponde al nivel de recursos económicos necesarios que una familia u hogar requiere poseer para poder cubrir de forma conveniente, “pero mínima”, sus necesidades primordiales. Para tal efecto se elabora la llamada “canasta normativa de satisfactores”. El análisis comparativo de las capacidades económicas de los hogares respecto al valor de dicha línea permite distinguir entre hogares pobres y no pobres, según si sus ingresos se encuentran por debajo o por encima de esta referencia (38).

C. Factores académicos

C.1. Condición o factor académico

En un estudio realizado en una universidad de Coahuila de México, el 2022, se menciona que la violencia por razones de género en los centros de educación superior constituye una situación recurrente, lo que provoca efectos personales, educativos y sociales a nivel de los estudiantes. Los estudiantes más vulnerables son las estudiantes migrantes, las estudiantes en condición de madres solteras, Todas ellas reportan experimentar acoso y hostigamiento sexual por parte de algunos compañeros y profesores, respectivamente. Pese que existen estructuras normativas, pero ello no soluciona la situación problemática (39); en ese sentido es importante determinar en qué ciclo o semestre se hace más frecuente el problema, asimismo valorar su rendimiento académico.

La violencia de género en particular, puede incidir negativamente en los resultados académicos de las mujeres. La violencia escolar, como el acoso, puede afectar el desempeño académico de los estudiantes en asignaturas clave como matemáticas. También puede conducir a un mayor absentismo, fracaso escolar o abandono escolar prematuro (40).

D. Practica cultural del machismo.

El machismo es un rasgo cultural, donde se satisface una necesidad psicológica, para afirmar el complejo de inferioridad de las personas de sexo masculino. Es resultado de las formas tradicionales de criar a los niños, donde se transmite sentimientos de superioridad a las personas de sexo masculino respecto al sexo femenino, el cual se transmite de generación en generación (42). Hay indicios sólidos donde demuestra que los hombres criados en hogares con funciones de género tradicionales muestran mayores conductas agresivas que aquellos de entornos familiares más igualitarios. En los hogares violentos, las mujeres presentan una menor participación en los procesos de toma de decisiones comparadas con aquellas en relaciones no violentas. (9). La ideología machista se basa en la descalificación constante del género masculino hacia el femenino, en la que tratan a las mujeres como si fueran fantasmas sociales cuya existencia se conceptualiza únicamente en función de su utilidad para el género masculino. (43).

E. Consumo de alcohol u otra droga

El consumo de bebidas alcohólicas está estrechamente relacionado con la violencia hacia las mujeres, tanto física como sexual. El alcohol puede afectar la toma de decisiones e incrementar la agresividad y sus consecuencias se asocian a la violencia sexual y física (41). Los estudios revelan que 1 de cada 3 mujeres víctimas de violencia de pareja reportan que su agresor había consumido bebidas alcohólicas previamente al incidente. Según la Encuesta RESET Alcohol México 2024, el 97% de los habitantes mexicanos manifiesta inquietud por la agresión hacia la mujer vinculada al consumo de bebidas alcohólicas (42).

2.4. VARIABLES DE ESTUDIO:

2.4.1. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES:

a. Variable independiente: Factores asociados:

- Edad del estudiante
- Factores sociales (estado civil, tipo familia, funcionalidad familiar).
- Factores económicos (dependencia económica, actividad laboral)
- Factores académicos (rendimiento académico)
- Practica cultural del machismo.
- Consumo de alcohol.

b. Variable dependiente: Violencia de genero hacia la mujer

2.4.2. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Factores asociados	Son condiciones que predisponen el desarrollo de un problema Para determinar estas condiciones se hará necesario uso del cuestionario autoinformado y del APGAR Familiar.	Factores sociales	Estado civil actual Tipo de familia Funcionalidad familiar Convivencia familiar. Celos de la pareja, Rompimiento de la relación.	E. Intervalo E. Nominal
		Factores económicos	Actividad laboral Dependencia económica	E. Nominal
		Factores académicos	Serie Rendimiento académico	E. Nominal
		Practica cultural	Violencia generada debido al machismo de la pareja.	E. Nominal
		Consumo de alcohol u otra droga.	Frecuencia de consumo	E. Nominal

Violencia de genero hacia la mujer	“La acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud”.	Antecedentes violencia	Ciclo de vida de ocurrencia	E. Nominal
	“Cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado”	Tipo de violencia: Violencia física Violencia psicológica	Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo.	E. Nominal
		Violencia sexual	“la acción o conducta tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos”	E. Nominal
		Violencia en el trabajo o en el espacio académico.	Se refiere a “acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno”	E. Nominal
	Para determinar la violencia de género se realizará mediante un cuestionario autoinformado.	Acoso sexual en espacios públicos.	Uso del poder en el trabajo o la Centro de Estudios para humillar, condicionar al empleado.	E. Nominal
		Esta modalidad de violencia, “ocurre cuando uno o más hombres extraños acosan a una o más mujeres... en un lugar público que no es el lugar de trabajo de la mujer. A través de miradas, palabras o gestos, el hombre afirma	E. Nominal	

		<p>su derecho a entrometerse en la atención de la mujer, definiéndola como un objeto sexual y obligándola a interactuar con él”</p> <p>Características del lugar de ocurrencia</p>	<p>Lugar de ocurrencia</p> <p>Tipo de agresor</p>	<p>E. Nominal</p> <p>E. Nominal</p>
--	--	--	---	-------------------------------------

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. ENFOQUE DE ESTUDIO:

El presente estudio estuvo enmarcado en el enfoque cuantitativo; es decir para comprender el comportamiento de las variables de estudio, se hizo necesario del uso de ciertos parámetros e indicadores; asimismo para contrastar la hipótesis de investigación, se tuvo que recurrir a la estadística descriptiva e inferencial (50).

2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN:

De acuerdo con la finalidad del estudio, el estudio pertenece a una investigación de carácter aplicada, es decir su propósito es resolver problemas prácticos (43). Conforme al nivel de manipulación de las variables, el estudio pertenece a un diseño no experimental, de tipo descriptivo, explicativo y de corte transversal; es decir en el presente estudio solo se tuvo que observar, caracterizar y analizar el comportamiento de las variables objeto de estudio (44); asimismo el abordaje de las unidades de análisis se realizó en un solo periodo.

2.3. AREA DE ESTUDIO:

El estudio se realizó en la Escuela Profesional de Enfermería, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

2.4. POBLACION:

La población de estudio estuvo constituida por estudiantes de sexo femenino, matriculados en la Escuela Profesional de Enfermería, que asciende a 368, perteneciente al semestre 2025 I; para el efecto se tuvo en consideración los siguientes criterios:

2.4.1. Los criterios de inclusión:

- Estudiantes de sexo femenino matriculados en el semestre académico 2025 I, sean de condición regular o no.
- Estudiantes que muestran predisposición para participar en el estudio.

2.4.2. Los criterios de exclusión:

- Estudiantes de sexo femenino que no están matriculados en el semestre académico 2025 I.
- Estudiantes que no presentan voluntad para colaborar en la investigación.

2.5. MUESTRA:

Debido a condiciones de factibilidad y contar la información en el tiempo más breve, se hizo uso de una muestra, para el efecto se tuvo en consideración la siguiente fórmula estadística para estimar el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N - 1)(e)^2 + Z^2 P Q}$$

$$n = 115$$

Dónde:

	Definición	Valor
N	Tamaño de la población	368
Z ²	Coficiente de confiabilidad con un nivel de confianza al 95%	1.96
P	Probabilidad de éxito	0.4
Q	Probabilidad de fracaso	0.6
E	Error de estimación (5%)	0.05

2.6. TECNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS.

2.6.1. Técnicas de recolección de datos:

La técnica que se utilizó para recabar la información fue el cuestionario autoinformado, es decir al participante se le entrega el instrumento y en función a las instrucciones, el participante lee las preguntas y responde de forma independiente las respuestas.

2.6.2. Instrumento de recolección de datos

El instrumento empleado fue un formato de cuestionario, el propósito fue identificar ciertos factores asociados con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH. El instrumento valora los siguientes aspectos:

- Datos generales de filiación del estudiante.
- Aspectos sociales como de la funcionalidad familiar.
- Aspectos económicos del estudiante.
- Aspectos académicos del estudiante.
- Aspectos culturales relacionados con el machismo.
- Antecedentes de consumo de alcohol y drogas.
- Antecedentes de agresión.

El instrumento plantea preguntas con respuesta cerradas de opciones múltiples o semiabiertas. El instrumento en mención fue adaptado del estudio realizado por Fabian Arias , Vilcas Baldeon LM, Alberto Bueno YL, en la tesis: Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú (19).

3.6.3. Criterios de validez y confiabilidad

El instrumento empleado fue adaptado de estudios anteriores, por lo tanto, fue objeto de evaluación por parte de 05 expertos, quienes examinaron la validez del instrumento. Los

resultados fueron sometidos a una prueba binomial obteniéndose los siguientes resultados:

ITEMS	JUEZ 01	JUEZ 02	JUEZ 03	JUEZ 04	JUEZ 05	SUMA	PRUEBA BINOMIAL
CLARIDAD	1	1	1	1	1	5	0.031
OBJETIVIDAD	1	1	1	1	1	5	0.031
CONSISTENCIA	1	1	1	1	1	5	0.031
COHERENCIA	1	1	1	1	1	5	0.031
PERTINENCIA	1	1	1	1	1	5	0.031
SUFICIENCIA	1	1	1	1	1	5	0.031

Los instrumentos son válidos si, en opinión de cada experto, $p < 0,05$ indica que los ítems son coherentes.

2.7. RECOLECCIÓN DE DATOS

El proceso de recolección de datos contempló las etapas siguientes:

- Gestión de la autorización de la Dirección de Escuela, para acceder a la información.
- Coordinación con el representante institucional de la Escuela, con el fin de detallar el alcance del estudio.
- Determinar la población y la muestra de estudio.
- Establecer las estrategias para aplicar el instrumento.
- Administrar el instrumento a los estudiantes seleccionados, previo consentimiento informado.

2.8. PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

Una vez que se logró administrar el instrumento de recopilación de datos, se procedió con:

- Verificación del control de calidad de los instrumentos.

- Codificación de los ítems del instrumento.
- Elaboración de la base de datos en el SPSS Versión 26.
- Ingreso de la información, en la base de datos generada.
- Realización de la recodificación de las variables en la base de datos.
- Presentación de la base de datos final.

Habiendo culminado con el procesamiento de datos, los resultados se presentaron en tablas de frecuencias simples y compuestas; para analizar el comportamiento de los datos, se empleó la estadística descriptiva e inferencial; asimismo para contrastar la hipótesis de investigación, se aplicó una prueba no paramétrica, específicamente el estadístico del Chi-cuadrado.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

Tabla 01: Frecuencia del tipo de violencia de género contra la mujer, en los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.

Frecuencia de violencia de género	N°	%
SI	84	73,0
NO	31	27,0
Total	115	100,0
Violencia física		
SI	45	39,1
NO	70	60,9
Total	115	100,0
Violencia psicológica		
SI	76	66,1
NO	39	33,9
Total	115	100,0
Violencia en el trabajo		
SI	30	26,1
NO	85	73,9
Total	115	100,0
Violencia sexual		
SI	13	11,3
NO	102	88,7
Total	115	100,0
Acoso sexual		
SI	49	42,6
NO	66	57,4
Total	115	100,0

Fuente: Cuestionario administrado a los estudiantes de la EPE-UNSCH

En la Tabla 01, se observa que el 73% de la totalidad de estudiantes fue objeto de violencia de género, mientras el 27% no fue objeto de violencia. En relación a tipo de violencia de género, el 39.1% fue objeto de violencia física, el 66.1% fue objeto de violencia psicológica, el 26.1% fue objeto de violencia en el trabajo, el 11.3% fue objeto de violencia sexual; mientras el 42.6% fue víctima de acoso sexual.

Tabla 02: Frecuencia de la violencia de género contra la mujer, según el tipo de agresor, en los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.

Tipo de agresor	FRECUCENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				Chi-cuadrado de Pearson			
	SI		NO		TOTAL	Valor	gl	p
Padre						1,929a	1	0,165
Si	5	4.3	0	0	5	4.3		
No	79	68.7	31	27	110	95.7		
Total	84	73	31	27	115	100		
Hermanos						2.751	1	0.097
Si	7	6.1	0	0	7	6.1		
No	77	67	31	27	108	93.9		
Total	84	73	31	27	115	100		
Tios, familiares						3.603	1	0.058
Si	9	7.8	0	0	9	7.8		
No	75	65.2	31	27	106	92.2		
Total	84	73	31	27	115	100		
Pareja						7.876	1	0.005
Si	18	15.7	0	0	18	15.7		
No	66	57.4	31	27	97	84.3		
Total	84	73	31	27	115	100		
Persona extraña						14.67	1	0.00
Si	41	35.7	3	2.6	44	38.3		
No	43	37.4	28	24.3	71	61.7		
Total	84	73	31	27	115	100		
Empleador						4.945	1	0.026
Si	12	10.4	0	0	12	10.4		
No	72	62.6	31	27	103	89.6		
Total	84	73	31	27	115	100		

Fuente: Cuestionario administrado a los estudiantes de la EPE-UNSCH

De acuerdo a los resultados, respecto del total de estudiantes que fueron objeto de violencia de género, el 4.3% fue realizado por el padre; el 6.1% por los hermanos; el 7.8% por tíos y familiares; el 15.7% por la pareja, el 35.7% por una persona extraña; mientras el 10.4% por el empleador. Se evidencia que la violencia de género en los estudiantes, está condicionado principalmente por personas extrañas (X^2 : 14.67, $P < 0.05$), pareja de la estudiante (X^2 : 7.876 $P < 0.05$), empleador (X^2 : 4.945, $P > 0.05$).

Tabla 03: Frecuencia de la violencia de género contra la mujer, según el lugar ocurrencia, en los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.

LUGAR DE OCURRENCIA	FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				TOTAL		Chi-cuadrado		
	SI	NO	SI	NO			Valor	gl	p
Domicilio							17.08	1	0.00
Si	33	28.7	0	0	33	28.7			
No	51	44.3	31	27	82	71.3			
Total	84	73	31	27	115	100			
Calle							6.96	1	0.008
Si	29	25.2	3	2.6	32	27.8			
No	55	47.8	28	24.3	83	72.2			
Total	84	73	31	27	115	100			
Trabajo							3.178	1	0.75
Si	13	11.3	1	0.9	14	12.2			
No	71	61.7	30	26.1	101	87.8			
Total	84	73	31	27	115	100			
Lugar de estudios							20.132	1	0.000
Si	37	32.2	0	0	37	37.2			
No	47	40.9	31	27	78	67.8			
Total	84	73	31	27	115	100			

Fuente: Cuestionario administrado a los estudiantes de la EPE-UNSCH

De acuerdo a los resultados de la tabla 03, se determina que el 28.7% de la violencia de género se da en el domicilio, el 27.8% se da en la calle, el 37.2% se produce en el lugar de estudios, y el 12.2% se presenta en el lugar de trabajo; lográndose establecer que la violencia de género, es de en mayor riesgo a nivel del domicilio (X^2 : 17.08, $P < 0.05$), en la calle (X^2 : 6.96, $P < 0.05$), y en el lugar de estudios (X^2 : 20.132, $P < 0.05$).

Tabla 04: Frecuencia de la violencia de género contra la mujer, según la condición social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.

Condiciones sociales	FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				TOTAL		Chi-cuadrado		
	SI		NO				Valor	gl	p
Estado civil							0.441	3	0.802
Casada	2	1.7	1	0.9	3	2.6			
Conviviente	10	8.7	5	4.3	15	13			
Soltera	72	62.6	25	21.7	97	84.3			
Total	84	73	31	27	115	100			
Convivencia							2.306	3	0.511
Vive con la familia	40	34.8	10	8.7	50	43.5			
Vive con familiares	15	13	7	6.1	22	19.1			
Vive sola	26	22.6	13	11.3	39	33.9			
Otro	3	2.6	1	0.9	4	3.5			
Total	84	73	31	27	115	100			
Disfunción familiar							65.45	3	0.000
Muy disfuncional	21	18.3	1	0.9	22	19.1			
Disfunción moderada	30	26.1	0	0	30	26.1			
Disfunción leve	33	28.7	12	10.4	45	39.1			
Funcional	0	0	18	15.7	18	15.7			
Total	84	73	31	27	115	100			

Fuente: Cuestionario administrado a los estudiantes de la EPE-UNSCH

Según los resultados de la tabla 04, el 84.3% del total de estudiantes, se encuentra soltera, el 13% es conviviente, mientras el 2.6% se encuentra casada; respecto a la convivencia, el 43.5% vive con la familia, el 33.9% vive sola; el 19.1% vive con los familiares. En relación a la disfuncionalidad familiar, el 19.1% expresa una familia muy disfuncional, el 26.1% manifiesta disfunción moderada, el 39.1% muestra disfunción leve, y solo el 15.7% muestra una familia funcional, condición que se asocia con la violencia de género (X^2 : 65.45, $P < 0.05$).

Tabla 05: Frecuencia de la violencia de género según los factores económicos (dependencia económica, actividad laboral), en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.

Condición económica	FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO						Chi-cuadrado		
	SI		NO		TOTAL		Valor	gl	p
Dependencia económica							1.223	3	0.269
Si	70	60.9	23	20	93	80.9			
No	14	12.2	8	7	22	19.1			
Total	84	73	31	27	115	100			
Labora							0.002	3	0.968
Si	43	37.4	16	13.9	59	51.3			
No	41	35.7	15	13	56	48.7			
Total	84	73	31	27	115	100			
Apoyo económico							0.247	3	0.619
Si	71	62.7	25	21.7	96	83.5			
No	13	11.3	6	5.2	19	16.5			
Total	84	73	31	27	115	100			

Fuente: Cuestionario administrado a los estudiantes de la EPE-UNSCH.

De acuerdo a los resultados de la tabla 05, el 80.9% del total de estudiantes poseen dependencia económica, el 51.3% realiza diversas labores para sostenerse económicamente, mientras el 83.5% posee apoyo económico del entorno familiar. En general la violencia de género de los estudiantes no se asocia a las condiciones económicas en las que se presenta ($P > 0.05$).

Tabla 06: Factores académicos (serie, rendimiento académico), que se asocian con la frecuencia de la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.

Condiciones académicas	FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				Chi-cuadrado			
	SI		NO		TOTAL	Valor	gl	p
Serie						3.159	4	0.532
100	13	11.3	7	6.1	20	17.4		
200	17	14.8	3	2.6	20	17.4		
300	27	23.5	8	7	35	30.4		
400	13	11.3	7	6.1	20	17.4		
500	14	12.2	6	5.2	20	17.4		
Total	84	73	31	27	115	100		
Rendimiento académico						3.392	2	0.183
Malo	1	0.9	1	0.9	2	1.7		
Regular	59	5.3	26	22.6	85	73.9		
Bueno	24	20.9	4	3.5	28	24.3		
Total	84	73	31	27	115	100		

Fuente: Cuestionario administrado a los estudiantes de la EPE-UNSCH

De acuerdo a los resultados de la tabla 06, el 30.4% del total de los estudiantes se encuentra en la serie 300, el 17.4% se encuentra entre las series 100, 200, 400 y 500 respectivamente, no existiendo diferencia en la magnitud de la violencia de género por serie; en relación al rendimiento académico, el mayor porcentaje (73.9%) muestra un rendimiento regular, el 24.3% señala un rendimiento bueno; mientras el 1.7% un rendimiento bajo. En general la violencia de género no se asocia a las condiciones académicas de los estudiantes ($P > 0.05$).

Tabla 07: Práctica cultural del machismo, asociado con la frecuencia de la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.

Machismo	FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				Chi-cuadrado				
	SI	NO	TOTAL	Valor	gl	p			
Si	84	73	08	07	92	80	77.9	1	0.000
No	0	0	23	20	23	20			
Total	84	73	31	27	115	100			

Fuente: Cuestionario administrado a los estudiantes de la EPE-UNSCH

Según los resultados de la Tabla 07, se advierte que del total de estudiantes con antecedentes de violencia de género que afecta al 73%, sostiene que el problema está condicionado por la práctica cultural del machismo, tal como se corrobora con la aplicación del chí cuadrado (X^2 : 77.9, $P < 0.05$).

Tabla 08: Influencia del consumo de bebidas alcohólicas, con la frecuencia de de la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.

Consumo de bebidas alcohólicas	FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				Chi-cuadrado				
	SI	NO	TOTAL	Valor	gl	p			
Si	72	62.6	28	24.3	100	87	0.424	1	0.515
No	12	10.4	3	2.6	15	13			
Total	84	73	31	27	115	100			

Fuente: Cuestionario administrado a los estudiantes de la EPE-UNSCH

Conforme a los resultados de la tabla 08, el 87% de estudiantes, tienen antecedentes de haber consumido alcohol, mientras el 13% no muestran antecedentes de consumo de alcohol; del total de estudiantes con antecedentes de violencia de género (73%), el 62.6% señalan haber consumido bebidas alcohólicas; pero esta condición no se asocia con la violencia de género (X^2 : 424, $P > 0.05$).

CAPITULO IV

DISCUSIÓN

Uno de los propósitos del presente estudio fue identificar la frecuencia del tipo de violencia de género contra la mujer, en los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, de esta manera comprender la magnitud e intensidad del problema, cuyos efectos abarcan el plano social, psicológico, físico, económico; en relación con los resultados de la Tabla 01, se observa que el 73% del total de estudiantes fue objeto de violencia de género en algún momento de su existencia, lo que representa el mayor porcentaje, mientras el 27% no fue objeto de violencia de género. En relación a tipo de violencia de género, el 39.1% fue objeto de violencia física, el 66.1% violencia psicológica, el 26.1% violencia en el trabajo, el 11.3% violencia sexual; mientras el 42.6% fue víctima de acoso sexual, resultados que demuestran la gravedad del problema.

Debe señalarse que la violencia de género contra la mujer, es todo tipo de agresión que se ejerce contra la mujer, el cual puede darse al interior de la familia, en el trabajo, en la comunidad, en el lugar de estudios, en la calle, etc; donde el victimario aprovecha de su poder, para sacar ventaja sobre la mujer, de esta manera someterla conforme a su conveniencia, cuyas consecuencias son diversas (2). Según la OMS, a nivel mundial un tercio de las mujeres fue víctima de violencia física y/o sexual de pareja o por terceros, siendo las mujeres entre 15 a 49 años los más afectadas, entre los factores se encuentra el abuso de poder, la condición precaria de la mujer, poseer menor instrucción, no vivir junto a la familia, entre otros (3)

En el estudio realizado por Guerrero el 2017 en Quito en jóvenes de 18 a 25 años de la Universidad de las Américas, determinó que la incidencia de violencia entre los

estudiantes es baja con un 25.7%, dentro de los cuales el 16.5% pertenece a la violencia psicológica, 5.5% es violencia físico – psicológica y 1.3% violencia tanto en el ámbito físico como en el sexual, asimismo el 28,4% de los estudiantes no denunció al agresor por desconocimiento de la ley (15), resultados que difiere con los resultados del presente estudio, en relación a la magnitud del problema. Por otro lado, en el informe presentado por Castillo el 2018 en Huaraz, respecto a la violencia de género, se pudo establecer que la violencia física representó el 38.2% de casos registrados, seguido de la violencia psicológica con 29,1%; violencia sexual con 14,6% y 18,1% para la violencia económica (20), es evidente que el comportamiento de la violencia a nivel de su magnitud, varíe de un lugar a otro, sin embargo los resultados del presente estudio, demuestra que los estudiantes de enfermería de la UNSCH, a diferencia de otros estudios han presentado mayor proporción de violencia de género.

Otro de los objetivos del presente estudio fue identificar la frecuencia de la violencia de género en contra de la mujer, en función de tipo de agresor, en los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería; de acuerdo a los resultados de la tabla 02, respecto del total de estudiantes que fueron objeto de violencia de género, el 4.3% fue realizado por el padre; el 6.1% fue por los hermanos; el 7.8% fue por tíos y familiares; el 15.7% fue por la pareja, el 35.7% fue por una persona extraña; mientras el 10.4% por el empleador, es decir la violencia de género en mayor proporción es realizado por personas extrañas, la pareja, seguido del empleador, demostrándose que la violencia de género en los estudiantes, está condicionado principalmente por personas extrañas (X^2 : 14.67, $P < 0.05$), pareja de la estudiante (X^2 : 7.876 $P < 0.05$), empleador (X^2 : 4.945, $P < 0.05$).

A nivel nacional durante el 2020, el 54,8% de las mujeres fueron víctimas de violencia, ejercida alguna vez por el esposo o compañero. Entre las formas de violencia, destaca la

violencia psicológica y/o verbal 50,1% y otras acciones para minar su autoestima; le sigue la violencia física 27,1%, finalmente, la violencia sexual 6%, coacción hacia la mujer a fin de que realice actos sexuales que ella no aprueba o desea (6). Se estima el 2021 a nivel global, que el 30% de las mujeres fue objeto de agresión, en algún momento de su existencia, gran parte de ellos fue generado por su pareja, expareja, pero también otro grupo, es generado como resultado de la inequidad, discriminación salarial (4). Es evidente que en la violencia de género uno de los agresores importantes es la pareja, esposo, tal como se evidencia en los resultados del presente estudio.

Otro de los objetivos específicos del estudio fue identificar la frecuencia de la violencia de género contra la mujer, según el lugar ocurrencia, en los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería; de acuerdo a los resultados de la tabla 03, se determina que el 28.7% de la violencia de género se da en el domicilio, el 27.8% se da en la calle, el 37.2% se produce en el lugar de estudios, y el 12.2% se presenta en el lugar de trabajo; determinándose que la violencia de género es de en mayor riesgo a nivel del domicilio (X^2 : 17.08, $P < 0.05$), en la calle (X^2 : 0.008, $P < 0.05$), y en el lugar de estudios (X^2 : 20.13, $P < 0.05$).

En general el comportamiento de la violencia de género puede evidenciarse en el ámbito público o en el ámbito privado, puede ser de forma física, psicológica, sexual, de tipo económica, patrimonial, simbólica, política y violencia gineco-obstétrica (26). Es decir, la ocurrencia de la agresión se da en cualquier espacio, en todos ellos se trata de humillar, controlar, hostigar, violar la integridad de la persona, minar la autoestima, desvalorizarla, aprovechar sus debilidades para sacar ventaja. En general la condición de una mujer de bajos recursos económico, bajo nivel de instrucción, pobre soporte familiar, hace muy vulnerable a esta condición.

Respecto a la frecuencia de la violencia de género contra la mujer, según la condición social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería, conforme a los resultados de la tabla 04, se logró identificar que del total de la población abordada el 84.3% se encuentra soltera, el 13% está en la condición de conviviente, mientras el 2.6% se encuentra casada; respecto a la convivencia el 43.5% vive con la familia, el 33.9% vive sola; el 19.1% vive con familiares. Respecto a la disfuncionalidad familiar, el 19.1% muestra una familia muy disfuncional, el 26.1% muestra una familia con disfunción moderada, el 39.1% muestra una familia con disfunción leve, y solo el 15.7% muestra una familia funcional, evidenciándose que la disfunción familiar se asocia con la violencia de género (X^2 : 65.45, $P > 0.05$).

En diversos estudios es evidente que, en familias con una estructura de roles de género más estricta, se advierte más niveles de agresión, siendo las mujeres las más afectadas (9). De acuerdo a la perspectiva del análisis psicosocial, la violencia de género está dado por la forma del esquema familiar, favoreciendo la trasmisión de la violencia entre generaciones (24); se demuestra en diversos estudios que la violencia contra la mujer, se relaciona con la funcionalidad familiar (30).

Por otro lado en el estudio realizado por Guerrero, el 2017 en jóvenes de 18 a 25 años de la Universidad de las Américas en Quito, se determinó que la frecuencia de violencia entre los estudiantes, estuvo condicionado a la clase social, estado civil (15); asimismo en el estudio presentado por Arias et al., el 2020 en Junín, se logró establecer que la violencia hacia la mujer fue de 73.6%, determinado fundamentalmente por celos, las discusiones y la violencia familiar (19). En general es evidente que el clima familiar en el mayor porcentaje de los estudiantes de Enfermería no es de las más favorables, es decir

se aprecia un trato vertical entre sus miembros, prima la desconfianza, débil afecto, no darse el tiempo necesario para afrontar las necesidades de sus integrantes, lo que motiva insatisfacción con su entorno familiar, resultados que se asemeja a los del presente estudio.

Otro de los objetivos fue establecer la asociación de los factores económicos (dependencia económica, actividad laboral), En relación con la violencia de género ejercida contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería; de acuerdo a los resultados de la tabla 05 se evidencia que el 80.9% de los estudiantes poseen dependencia económica, el 51.3% realiza diversas labores para sostenerse económicamente, mientras el 83.5% posee apoyo económico. En general la violencia de género de los estudiantes es independiente a las condiciones económicas en las que se presenta ($P>0.05$).

En el estudio desarrollado por Del Pozo et al., el 2021 en Ecuador, Identificó los factores predominantes que provocaron violencia contra la mujer durante el confinamiento, son entre otros la inserción al trabajo, la dependencia económica de otras personas (13). La dependencia económica es una forma de control que se ejerce sobre las mujeres, el cual asociar con la violencia de género (35). De hecho, los estudiantes de enfermería en su mayoría son dependientes económicamente, gran parte de ello, el 51.3% laboran para mejorar sus ingresos, porque seguramente el apoyo económico que recibe de la familia no es suficiente, entonces se presente un escenario de riesgo en los centros donde han de laborar, no obstante, dichas condiciones no se relacionan con la violencia de género.

Otro punto clave en el presente estudio fue establecer la asociación de los factores académicos (serie, rendimiento académico), con la violencia de género contra la mujer,

en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería; conforme a los resultados de la tabla 06, el 30.4% se encuentra en la serie 300, el 17.4% se encuentra entre las series 100, 200, 400 y 500 respectivamente, no existiendo diferencia en la magnitud de la violencia de género por serie; respecto al rendimiento académico, el 73.9% muestra un rendimiento regular, el 24.3% muestra un rendimiento bueno; mientras el 1.7% muestra un rendimiento académico bajo. En general la violencia de género se expresa independientemente a las condiciones académicas de los estudiantes ($P>0.05$).

Al respecto en un estudio realizado en una universidad de Coahuila de México, el 2022, se menciona que la violencia de género en las instituciones de educación superior, es una problemática frecuente (39), lo que se advierte es que la magnitud de la violencia de género en estudiantes de Enfermería de la UNSCH, es muy elevado, incluso es mayor que los diversos antecedentes de estudio, el 37.2%, es decir más de un tercio del total de la población abordada, considera que la violencia de género se produce en el lugar donde actualmente estudia (Ref. tab. 03), condición que, si se asocia con el problema.

El séptimo objetivo específico tuvo como propósito establecer la asociación de la práctica cultural del machismo, con la violencia basada en el género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería, con base en los resultados presentados en la Tabla 07, se advierte que del total de estudiantes con antecedentes de violencia de género que afecta al 73%, sostiene que el problema, está condicionada por la práctica cultural del machismo ($X^2: 77.9, P<0.05$). El machismo es un rasgo cultural, caracterizado por un complejo de inferioridad de las personas de sexo masculino; está determinado por costumbres culturales arraigados desde la edad antigua, también tiene que ver sobre la forma de crianza, educación que reciben los niños, en ellas se transmite sentimientos de

superioridad a las personas de sexo masculino, en relación al sexo femenino, donde se definen roles específicos, asimismo se transmite de generación a generación (42).

El machismo, a su vez, se manifiesta en la desvalorización de la mujer por parte del hombre, donde se percibe a las mujeres como seres invisibles o únicamente destinados a satisfacer al hombre (43), responde desde la perspectiva de análisis sociológico que la violencia de género se asocia a la marginalidad, al patriarcado machista reinante en la familia (24); pero estos roles, y las posiciones de poder durante el tiempo han ido cambiando sustancialmente, gracias a las políticas educativas, la educación, entre otros, sin embargo, prima esta posición dominante en los antecedentes de la violencia de género hacia los estudiantes de enfermería, lo que amerita evaluar el contexto de esta práctica cultural, que hace que permanezca en el tiempo.

Otra condición que se abordó en el presente estudio, fue establecer la influencia del consumo de alcohol y de otras drogas, con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería, al respecto conforme a los resultados de la tabla 08 el 87% de estudiantes, tienen antecedentes de haber consumido alcohol, mientras el 13% no muestran antecedentes de consumo de alcohol, pero esta condición no se asocia con la violencia de género (X^2 : 424, $P > 0.05$).

Se ha demostrado que el consumo de bebidas alcohólicas está condicionado directamente con la violencia hacia las mujeres, tanto en lo físico y lo sexual, ya que afecta la toma de decisiones (41), en el presente estudio no se valora la intensidad y la frecuencia de su consumo, lo único que se valora la proporción de estudiantes que han consumido algún tipo de bebida alcohólica, como puede ser un vaso de chicha de jora, vino, cerveza, entre otros, pero eso no significa un problema social, salvo que evidencia signos y síntomas de

dependencia, adicción entre otros; o es un bebedor frecuente que en algún momento perdió la conciencia o actuó por efecto de su consumo.

En general el valor teórico del presente estudio fue contrastar la magnitud de la violencia de género con otros antecedentes de estudio, asimismo determinar los factores que lo condicionan, en ese sentido se ha podido determinar que el mayor porcentaje de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería, fue objeto de violencia de género, siendo más vulnerables las familias disfuncionales, condicionado al tipo de agresor, lugar de estancia como el centro de estudios, vivir con la familia, entre otros. La magnitud del problema amerita proponer a los entes competentes lineamientos para reducir la violencia de género a corto y mediana plazo, mediante el fortalecimiento de la oferta de los servicios en el área de bienestar universitario, sobre todo del servicio psicosocial, fortalecimiento de articulación intersectorial con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio Público, entre otros, asimismo mejorar de participación social para fortalecer la vigilancia social. Por otro lado, desde el Vicerrectorado Académico evaluar la violencia de género en toda la universidad, promoviendo campañas intensas para prevenir la violencia de género, así como de la activación de la tutoría universitaria.

Finalmente, durante el proceso de desarrollo de la presente tesis se ha contado con la apertura y predisposición de la población de estudio, no encontrándose con dificultades y limitaciones para la conclusión del presente informe.

CONCLUSIONES

1. El mayor porcentaje de los estudiantes de enfermería (73%) fue objeto de violencia de género, siendo de mayor prevalencia la violencia psicológica con 66.1%, seguido del acoso sexual con 42.6%.
2. Respecto al tipo de agresor, la mayor proporción (35.7%) fue realizado por una persona extraña, seguido de familiares (18.2%), la pareja (15.7%), mientras el 10.4% por el empleador, demostrándose que la violencia de género está condicionado a estas condiciones ($P < 0.05$).
3. El lugar de más ocurrencia de la violencia género, se encuentra en el lugar de estudios con (37.2%), seguido en el domicilio (28.7%), de la calle (27.8%) y lugar de trabajo (12.2%), determinándose que la violencia de género es de en mayor riesgo en estos espacios ($P < 0.05$).
4. Solo el 15.7% del total de estudiantes muestra una familia funcional, evidenciándose que la disfunción familiar se asocia con la violencia de género en estudiantes de enfermería de la UNSCH (X^2 : 65.45, $P > 0.05$).
5. La dependencia económica, la actividad laboral, la condición académica, es independiente a la violencia de género de los estudiantes de enfermería de la UNSCH ($P > 0.05$).
6. La práctica cultural del machismo, se asocia con la violencia contra la mujer, en estudiantes de Enfermería de la UNSCH (X^2 : 77.9, $P < 0.05$).
7. El 87% de estudiantes, tienen antecedentes de haber consumido alcohol, pero esta condición no se asocia con la violencia de género (X^2 : 424, $P > 0.05$).

RECOMENDACIONES

1. La UNSCH deberá realizar alianzas estratégicas con otros sectores como el MINDES, DIRESA, MINISTERIO PÚBLICO, a fin de plantear estrategias para controlar la violencia de género.
2. A la UNSCH, sobre todo al Vicerrectorado Académico a fin de evaluar la magnitud del problema en todas las Facultades, a la vez fortalecer campañas para prevenir la violencia de género, mejora de la vigilancia social, así como de la tutoría universitaria.
3. El Vicerrectorado de investigación de la UNSCH, deberá implementar directivas a fin de prevenir y manejar la violencia de género en la comunidad universitaria,
4. Al director de la Escuela Profesional de Enfermería a fin de implementar un sistema de vigilancia de la violencia de género.
5. A la Oficina de Bienestar Universitario de la UNSCH, con el propósito de realizar un mejor manejo psicológico, de servicio social, de las víctimas afectadas por la violencia de género, asimismo hacer seguimiento de los estudiantes en condición de vulnerabilidad.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Espín Falcón JC, Valladares González AM, Abad Araujo JC, Presno Labrador CI, Gener Arencibia N. La violencia, un problema de salud. Rev Cubana Med Gen Integr. 2008; 24(4).
2. Platafotma digital del Estado Peruano. Violencia contra la mujer..
3. Organizacion mundial de la salud. Violencia contra la mujer. Organizacion mundial de la salud.
4. Pérez-Martínez A, & Rodríguez-Fernández A. La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada. Universitas-XXI. Revista de Ciencias Sociales y Humanas. 2024; (40), 139-158.
5. Organización Mundial de la Salud OMS. Datos y Cifras..
6. Céspedes Panduro. Factores sociales de la violencia de género en Perú. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina. 2023; 11(2).
7. Ruiz-Ramírez R; Ayala-Carillo MR. Violencia de género en instituciones de educación. Ra Ximhai. 2016; 12(01): p. 21-32.
8. Gomez Castro I. Ayacucho: Más de 3,400 mujeres sufren maltrato en lo que va del año. Ayacucho: Diario Jornada.
9. Alfaro Lopez , Janampa Medina DP. Violencia de genero contra la mujer y consecuencias en la salud fisica y psicologica en el centro poblado de Mollepata Ayacucho. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristobal de Huamnga, Facultad de Ciencias de la Salud.
10. Rivas Rivero E, Checa Romero , Viuda Serrano. Factores relacionados con la distorcion respectoa la mujer y la violencia de genero. tesis de maestria. España: Universidad de Alcala.
11. Vacacela Márquez S, Mideros Mora. Identificación de los factores de riesgo de la violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. Universidad Central del Ecuador, Quito.
12. Del Pozo Franco PE, Peñafiel Palacios2 AJ, Cruz Piza IA. Estudio causal mediante Kendall y Pareto de la violencia contra la mujer en tiempos de confinamiento por COVID-19. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores. 2021; 8(3).
13. Morales Alfonso , Pérez Cárdenas. Violencia contra las mujeres en México y Ecuador. Universidad de los Andes.
14. García Moreno JM. Factores asociados a la violencia de género entre hombres y mujeres de 18 a 25 años de la Facultad de Odontología de la Universidad de las Américas en Quito. tesis de pregrado. Universidad de Rioja.

15. Isasi Guillen NP, Peña Isuiza. Factores asociados a la violencia contra la mujer en la agrupación familiar Los Leones, San Juan de Lurigancho 2023. tesis de licenciatura. Lima: Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias de la Salud.
16. Quispe Mamani JC, Quispe Lino CN, Arpasi Chambi KM, Llanos Condori V, Hanco Gomez MS, Quispe Quispe. Factores determinantes de la violencia física hacia la mujer en el Perú, periodo 2015-2019. Ciencia Latina Revista Multidisciplinar. 2021; 5(5).
17. Ibañez Baldarrago AR. “Factores de riesgo que inciden en la violencia contra la mujer en la provincia de Tacna durante el Estado de Emergencia por efectos del COVID-19, año 2020”. Tacna: Universidad Privada de Tacna, Facultad de Derecho.
18. Fabian Arias , Vilcas Baldeon LM, Alberto Bueno YL. Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. Revista Espacios. 2020; 41(22).
19. Castillo Saavedra EF, Bernardo Trujillo JV, Medina Reyes MA. Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. Horizonte Médico. 2017; 18(2).
20. Quispe Coronado JD. Factores culturales que influyen en la violencia contra la mujer de 20 a 40 años de edad, del programa d evaso de leche en el distrito de Jesus Nazareno. tesis de pregrado para la obtencion de la licenciatura. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga, Facultad de ciencias de la salud.
21. Calderón Marmolejo JA. Violencia basada en genero. Marco conceptual para las politicas publicas y la accion del estado. , Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables.
22. Torres FM. La violencia en casa. Paidós. 2001; 01: p. 111-180.
23. Pérez Martínez A, Rodríguez Fernández A. La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. 2023; 21(40).
24. Noelia Lissete. Teoría Clásica Del Dolor..
25. Moreira Pinargote AL, & Santos Zambrano ZL. Tipos de violencia de género recurrentes en Manabí en el 2021, datos estadísticos de OVIGEMA. Revista San Gregorio. 2023; 1(53), 32-50.
26. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Estado civil legal. Reporte estadístico..
27. Palomino, M y Toro, L. Convivencia familiar. Criterio Libre Jurídico. 2014; 11(01).
28. Macera DV. Tipos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar..
29. Baqueiro E y Buenrostro R. Derecho de Familia y Sucesiones. Colección de textos jurídicos universitarios. Segunda edición ed. Mexico: : Oxford.; 2020.

30. Chalco Aviles. Funcionamiento familiar y actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de una universidad privada de Villa El Salvador. Universidad Autonoma del Peru.
31. Ferrer, H., Miscan, A., Pino, M. y Saavedra, V. Funcionamiento familiar según el modelo circuplejo de Olson en familias con un niño que presenta retardo mental. Revista de enfermería Herediana. 2013; 6 (2): p. 51-58.
32. OPS. Violencia contra la mujer..
33. Vidal Pérez de la Ossa. Los celos en la violencia doméstica. , Direccion técnica de Sepín Penal y Violencia Doméstica y de Género.
34. Santos Hermoso J, López Heredia M, Sánchez Martín B, González Álvarez J. La ruptura de la pareja y su influencia en la dinámica relacional en casos de feminicidio. Revista Española De Investigación Criminológica. 2021; 19(1).
35. Armijos Ortega AB, Celi Torres AE. La dependencia económica de la mujer y su impacto en la violencia intrafamiliar en la ciudad de Machala 2020. Universidad tecnica de Machala.
36. Comisión Europea de Justicia. Violencia contra las mujeres en el trabajo..
37. Moran D, Alarcon CA, Alva C. Pobreza y su influencia en el riesgo y daño familiar en un distrito de Lima. Medicina de Familia. SEMERGEN. ; 45(04): p. 225-231.
38. Moreno Mf. La medición de la pobreza. Sociedad..
39. AZARES-PALACIOS, Itzia María; TOVAR HERNANDEZ, Deysi Margarita y HERRERA-MIJANGOS, Santos Noé. Violencia de género en una universidad de Coahuila, México. Sinéctica [online]. 2022; 022(58).
40. Morillo Cano JR, Guerrón Enriquez SX, Narváez Jaramillo ME. Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. Revista Científica Conrado. 2021; 17(81).
41. Patricia Berni M. Estrativismo social machista en ecuador violencia de género, femicidio. Conrado. 2018; 14(61), 111-115.
42. Garin M. Actitudes implícitas hacia la violencia, conducta antisocial y consumo televisivo en estudiantes universitarios. Revista de Psicología. 2013;(1-11).
43. OPS. El alcohol y la violencia contra la mujer..
44. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la Investigación. Sexta ed. México: Mc Graw Hill; 2014.
45. Muntané J. Revisiones temáticas: Introducción a la investigación básica. RAPD ONLINE. 2010; 33(03).



ANEXOS

ANEXO N° 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FORMATO DE CUESTIONARIO PARA VALORAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Estimados estudiantes, buenos días. Somos egresados de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH; estamos realizando un estudio de investigación sobre “FACTORES ASOCIADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNSCH, AYACUCHO, 2025”, ese sentido solicitamos su colaboración para responder el presente cuestionario que consta de diversas preguntas, que es de carácter ANÓNIMO Y CONFIDENCIAL.

Para responder las preguntas tenga a bien leer con cuidado cada uno de ellos, en caso de no entender consultar al personal responsable; en las preguntas que no desee responder tiene derecho a no realizarlo, de lo contrario marque con(x) la opción que se acerque más a su forma de actuar y pensar; en las preguntas abiertas tenga a bien responder, tal como se precise

Agradecemos su cooperación y confianza.

I. Datos Generales:

1. ¿Cuál es su edad actual en años?

2. Serie:

3. Señale el lugar de procedencia:

- a. Procede de ciudad de Huamanga
- b. Procede de un distrito o provincia alejado a la ciudad de Huamanga
- c. Procede fuera de la Región de Ayacucho

4. Señale su residencia actual en la ciudad de Ayacucho:

- a. Urbano
- b. Urbano marginal

II. Datos sociales:

5. ¿Cuál es su condición civil actual?:

- a. Casada
- b. Conviviente
- c. Soltera
- d. Otro precise:
.....

6. ¿Cuál es el tipo de familia que posee?

- a. Familia nuclear
- b. Familia extensa
- c. Familia monoparental
- d. Familia reconstituida
- d. Otro precise:

7. ¿A la fecha en el lugar actual de residencia, con quién convive?

- a. Vive con su familia
- b. Vive en casa de familiares
- c. Vive sola
- d. Otro

8. Como valora su interrelación familiar:

N°	Ítems:	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
01	Estoy satisfecho con la ayuda que recibo de mi familia cuando algo me preocupa					
02	Estoy satisfecho con la forma en que mi familia discute asuntos de interés común y comparte la solución del problema conmigo.					
03	Mi familia acepta mis deseos para promover nuevas actividades o hacer cambios en mi estilo de vida					
04	Estoy satisfecho con la forma en que mi familia expresa afecto y responde a mis sentimientos de amor y tristeza.					
05	Estoy satisfecho con la cantidad de tiempo que mi familia y yo compartimos					

Escala:

Familia muy disfuncional

Familia disfuncional

Disfunción regular familiar

Familia funcional

III. Datos de tipo económico

9. ¿A la fecha depende económicamente de su familia?

- a. Si () b. No ()

10. ¿A la fecha realiza actividad laboral para solventar sus necesidades?

- a. Si () b. No ()

11. ¿A la fecha realiza recibe apoyo económico de vuestra familia?

- a. Si () b. No ()

IV. Datos académicos

12. ¿Como considera su rendimiento académico en la Escuela?

- a. Malo () b. Regular () c. Bueno ()

V. Práctica cultural de machismo:

13. La causa de la violencia de género generalmente está condicionado al machismo de la pareja.

- a. Si () b. No ()

VI. Consumo de alcohol y drogas:

14. La causa de la violencia de género generalmente está condicionado al consumo de alcohol

- a. Si () b. No ()

15. La causa de la violencia de género generalmente está condicionado al consumo de otras drogas no relacionados al alcohol (Marihuana, cocaína, etc)

- a. Si () b. No ()

VII. Antecedentes de agresión

16. ¿Ha sufrido algún tipo de violencia en su infancia o juventud?. Esta agresión puede haber ocurrido dentro de la familia o fuera de la familia (Calle, Escuela, lugar de trabajo, Universidad, otro)

- a. Si () b. No ()

Esta agresión fue en la etapa:

- () Escolar
() Adolescencia
() En su juventud actual
() No sufrió

Si fue afirmativo

16.1 ¿Fue objeto de violencia física en su infancia o juventud?

- a. Si () b. No ()

16.2 ¿Ha sufrido algún tipo de violencia psicológica en su infancia o juventud?

- a. Si () b. No ()

16.3. ¿Ha sufrido algún tipo de violencia sexual en su infancia o juventud?

- a. Si () b. No ()

16.4. ¿Ha sufrido algún tipo de violencia en el trabajo, en su infancia o juventud?

- a. Si () b. No ()

16.5. ¿Ha sufrido algún tipo de acoso sexual en su infancia o juventud?

- a. Si () b. No ()

17. Si sufrió algún tipo de violencia en su infancia o juventud, cuál fue el lugar de ocurrencia (Puede marcar una o más opciones):

- a. () Domicilio
b. () Calle
c. () Trabajo
d. () Lugar de estudio
e. () Otro precise:

18. Si sufrió algún tipo de violencia en su infancia o juventud, quien fue el agresor (Puede marcar una o más opciones):

- a. () Padre
b. () Hermanos
c. () Tíos y familiares
d. () Pareja
e. () Persona extraña
f. () Empleador
g. () Otro precise:

19. Si sufrió algún tipo de violencia en su infancia o juventud, este caso fue denunciado ante la policía, ministerio público, Centro de Emergencia de la Mujer:

- a. Si () b. No ()

20. Si sufrió algún tipo de violencia en su infancia o juventud, ¿A la fecha recibe apoyo psicológico o profesional?:

- a. Si () b. No ()

21. Las causas de la violencia de género generalmente está condicionado por:

- a. () Violencia de género ocasionado por celos de la pareja,
- b. () Violencia de género ocasionado por el rompimiento de la relación.
- c. () Violencia generada debido al machismo de la pareja.
- d. () Violencia generada debió al consumo de alcohol u otra droga.
- e. () Otro precise:

Muchas gracias por su apoyo

Fuente: Adaptado de Fabian Arias , Vilcas Baldeon LM, Alberto Bueno YL, en la tesis: Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú (19).

ANEXO N° 02

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“FACTORES ASOCIADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNSCH, AYACUCHO, 2025”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	METODOLOGIA
<p>PROBLEMA CENTRAL: ¿Cuáles son los factores que se asocian con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>a. ¿Cuál es la frecuencia de la violencia de género contra la mujer, según el lugar ocurrencia, tipo de agresor y edad de los Estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025?</p> <p>b. ¿Cuál es la asociación de los factores sociales (estado civil, tipo familia, funcionalidad familiar, convivencia familiar, celos, rompimiento de la pareja), con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025?</p> <p>c. ¿Cuál es la asociación de los factores económicos (dependencia económica, actividad laboral), con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025?</p> <p>d. ¿Cuál es la asociación de los factores académicos (serie, rendimiento académico), con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025?</p> <p>e. ¿Cómo la práctica cultural del machismo se asocia con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025?</p> <p>f. ¿Cuál es la influencia del consumo de alcohol y de otras drogas, con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025?</p>	<p>OBJ. GENERAL Determinar los factores asociados con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <p>a. Identificar la frecuencia de la violencia de género contra la mujer, según el lugar ocurrencia, tipo de agresor y edad de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.</p> <p>b. Establecer la asociación de los factores sociales (estado civil, tipo familia, funcionalidad familiar, convivencia familiar, celos, rompimiento de la pareja), con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.</p> <p>c. Establecer la asociación de los factores económicos (dependencia económica, actividad laboral), con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.</p> <p>d. Establecer la asociación de los factores académicos (serie, rendimiento académico), con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.</p> <p>e. Establecer la asociación de la práctica cultural del machismo, con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.</p> <p>f. Establecer la influencia del consumo de alcohol y de otras drogas, con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.</p>	<p>Hi: Los factores: sociales (estado civil, tipo familia, funcionalidad familiar, convivencia familiar, celos, rompimiento de la relación), económicos (dependencia económica, actividad laboral), académicos (rendimiento académico, presión académica), practica cultural del machismo, consumo de alcohol y drogas se asocian con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.</p> <p>Ho: Los factores: sociales (estado civil, tipo familia, funcionalidad familiar, convivencia familiar, celos, rompimiento de la relación), económicos (dependencia económica, actividad laboral), académicos (rendimiento académico, presión académica), practica cultural del machismo, consumo de alcohol y drogas no se asocian con la violencia de género contra la mujer, en estudiantes de la Escuela de Enfermería de la UNSCH, Ayacucho, 2025.</p>	<p>VI: Factores asociados.</p> <p>VD: Violencia de género contra la mujer</p>	<p>Estudio de tipo aplicada.</p> <p>Población: Estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSCH</p> <p>Muestra: 117</p> <p>Muestreo aleatorio simple</p> <p>Técnica: Cuestionario autoinformado.</p> <p>Instrumento de recolección de datos: Cuestionario.</p>

ANEXO N° 03
FORMATO DE JUICIO DE EXPERTOS

I. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto):
- 1.2. Grado académico del experto:
- 1.3. Profesión del experto:
- 1.4. Institución donde labora el experto:
- 1.5. Cargo que desempeña.....
- 1.6 Denominación del Instrumento:
- Formato de cuestionario para valorar la violencia de género
- 1.7. Autor del instrumento:

1.8. Título de la tesis:
“FACTORES ASOCIADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNSCH, AYACUCHO, 2025”

II. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

Examine el instrumento y determine si cumple con los criterios establecidos marcando con un X en la columna que corresponda:

Crterios	Indicadores de evaluación del instrumento	SI	NO	Observaciones
1.CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.			
2.OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.			
3.CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría.			
4.COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable			
5.PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.			
6.SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.			

Observaciones generales:

Ayacucho, 2025.

FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

ANEXO 04

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo.....identificado con DNI N°.....
Domiciliado en..... Distrito..... Región.....
He tomado conocimiento del estudio titulado:
.....
.....

Y declaro participar como:

- () Informante
- () Participar en el ensayo clínico
- () En el programa de intervención

Y me comprometo a participar y dar la información fidedigna para el estudio arriba mención, debido a que este acto no compromete mi integridad, física y psicológica. Para dar conformidad este acto firmo y estampo mi huella digital al pie.

Lugar y Fecha.....

FIRMA Y HUELLA.

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

RESOLUCIÓN DECANAL N°906 -2025- FCSA -UNSCH-D

En la ciudad de Ayacucho siendo las 10: 30 horas del día 12 de diciembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Auditorio de la Escuela Profesional de enfermería los docentes miembros jurados de la Escuela Profesional de Enfermería, para el acto de sustentación de trabajo de tesis titulada: "FACTORES ASOCIADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNSCH, AYACUCHO, 2025", presentado por la Bachiller: **Oliva CURI MARTINEZ y Yola Yanet ESPINOZA RAMOS**, para optar el título profesional de Licenciada en Enfermería.

Miembros del Jurado de Sustentación conformado por:

Presidente : Prof. Julia Cristina Salcedo Cancho (Delegado por el decano)
Miembros : Prof. Mercedes Gallardo Gutiérrez
: Prof. Marizabel Llamocca Machuca
: Prof. Nancy Aquino Risco
Asesor : Prof. Manglio Aguirre Andrade
Secretaria Docente : Prof. Edith Espinoza Mendoza

Con el quorum de reglamento se inició la sustentación de tesis, la presidenta del Jurado Evaluador Prof. Julia Cristina Salcedo Cancho, quien solicita a la secretaria Docente a dar lectura a los documentos presentados por la recurrente, y da algunas indicaciones a los sustentantes. Da inicio a la primera parte de la exposición la Bachiller: **Oliva CURI MARTINEZ** y continúa la segunda parte de la presentación la Bachiller **Yola Yanet ESPINOZA RAMOS**, una vez concluida con la exposición, la presidenta de la comisión solicita a los miembros del jurado evaluador realizar sus respectivas preguntas, dudas y o aclaraciones, iniciando la: Prof. Mercedes Gallardo Gutiérrez, Prof. Marizabel Llamocca Machuca, Prof. Nancy Aquino Risco, de igual forma la Prof. Julia Cristina Salcedo Cancho realiza las preguntas, dudas y aclaraciones; inmediatamente se da pase al asesor de tesis Prof. Manglio Aguirre Andrade, para que pueda aclarar algunas preguntas, interrogantes o aclaraciones.

La presidenta invita a las sustentantes abandonar el espacio del auditorio de la escuela profesional de Enfermería para que puedan proceder con la calificación.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINAL

Bachiller: **Oliva CURI MARTINEZ**

JURADOS	TEXTO	EXPOSICIÓN	PREGUNTAS	P. FINAL
Prof. Julia Cristina Salcedo Cancho	19	19	19	19
Prof. Mercedes Gallardo Gutiérrez	18	19	19	19
Prof. Marizabel Llamocca Machuca	19	19	19	19
Prof. Nancy Aquino Risco	19	19	19	19
Prof. Manglio Aguirre Andrade	19	19	19	19
PROMEDIO FINAL: DIECINUEVE (19)				

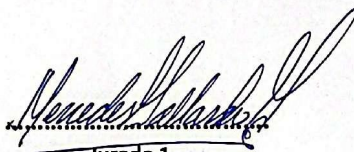
Bachiller: Yola Yanet ESPINOZA RAMOS

JURADOS	TEXTO	EXPOSICIÓN	PREGUNTAS	P. FINAL
Prof. Julia Cristina Salcedo Cancho	19	19	19	19
Prof. Mercedes Gallardo Gutiérrez	18	19	19	19
Prof. Marizabel Llamocca Machuca	19	19	19	19
Prof. Nancy Aquino Risco	19	19	19	19
Prof. Manglio Aguirre Andrade	19	19	19	19
PROMEDIO FINAL : DIECINUEVE (19)				

De la evaluación realizada por los miembros del jurado calificador, llegaron al siguiente resultado: Aprobar por Unanimidad a la Bachiller **Oliva CURI MARTINEZ** que obtuvo la nota final de **DIECINUEVE (19)**, y la Bachiller **Yola Yanet ESPINOZA RAMOS** que obtuvo la nota final de **DIECINUEVE (19)**, para lo cual los miembros del jurado evaluador firman al pie del presente, siendo las doce horas del mismo día se da por concluido el presente Acto Académico.



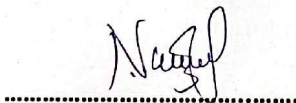
Presidenta



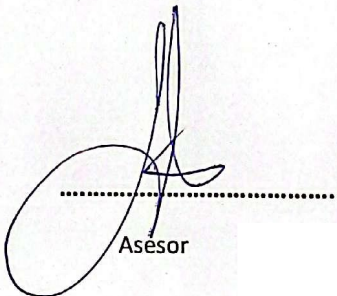
Jurado 1



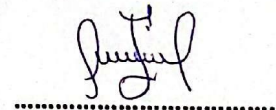
Jurado 2



Jurado 3



Asesor



Secretaria Docente

Ayacucho, 12 de diciembre del 2025



UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA

Nro: 050- 2025

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE TESIS CON DEPÓSITO

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA; (segunda instancia de verificación de la originalidad de los trabajos de investigación de tesis (borrador final antes de la sustentación), en el marco del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, aprobado por Resolución N° 039-2021-UNSCH-CU),

DEJA CONSTANCIA:

Que:

**Bach. Oliva CURI MARTINEZ
Bach. Yola Yanet ESPINOZA RAMOS)**

Con el informe de tesis titulado: "FACTORES ASOCIADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNSCH, AYACUCHO, 2025". Ha sido verificado y sometido al sistema de análisis TURNITIN CON DEPÓSITO mediante el cual se concluye que presenta un porcentaje de 21% de similitud.

Por lo que, se concede la Constancia de Originalidad con Depósito.

Ayacucho, 16 de diciembre de 2025.

Dr. Edward E. Barboza Palomino
Adscripción: Departamento Académico de Enfermería

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
Dr. Edward E. Barboza Palomino
DIRECTOR

Escuela Profesional ENFERMERÍA
Av. Independencia S/N. Ayacucho
Ciudad Universitaria - Pab. "U"
Correo: ep.enfermeria@unsch.edu.pe

“FACTORES ASOCIADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNSCH, AYACUCHO, 2025”

por CURI MARTINEZ, Oliva - ESPINOZA RAMOS, Yola Yanet

Fecha de entrega: 16-dic-2025 03:36p. m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2847813258

Nombre del archivo: TESIS_oliva_curi_y_yola_yanet.docx (516.2K)

Total de palabras: 15090

Total de caracteres: 79543

“FACTORES ASOCIADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNSCH, AYACUCHO, 2025”

INFORME DE ORIGINALIDAD

21%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

17%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1 Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga 9%
Trabajo del estudiante

2 repositorio.unsch.edu.pe 2%
Fuente de Internet

3 repositorio.usanpedro.edu.pe 1%
Fuente de Internet

4 hdl.handle.net 1%
Fuente de Internet

5 Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola 1%
Trabajo del estudiante

6 scholar.googleusercontent.com 1%
Fuente de Internet

7 revista.sangregorio.edu.ec 1%
Fuente de Internet

8	Fuente de Internet	1 %
9	lpderecho.pe Fuente de Internet	1 %
10	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	1 %
11	1library.co Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	vdocuments.net Fuente de Internet	<1 %
14	www.shaddaiebenezer.org Fuente de Internet	<1 %
15	intra.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	mimp.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
17	apirepositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

20 worldwidescience.org

Fuente de Internet

<1 %

21 Armenio Pérez-Martínez, Aimara Rodríguez-Fernández. "La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada", Universitas, 2024

Publicación

<1 %

22 repositorio.unfv.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 30 words

Excluir bibliografía

Activo